Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: Y NUMERO: 73

AÑO: 2022

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.

Senador/es: YBAÑEZ, Aldana Gabriela - Sdor por Departamento Santa Rosa.

Tipo: RESOLUCION

S/ AL P.E.P. QUE ATRAVES DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

CIVILES, CON LA INTERVENCION DEL MINISTERIO DE EDUCACION; "LA

Extracto: CONTRUCCION DEL NUEVO EDIFICIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA

ESCUELA SECUNDARIA RURAL Nº 23 EN LA LOCALIDAD DE LAS CAÑAS, DPTO.

SANTA ROSA" .-

Fecha: 7 Junio 2022

Hora: 12:29:16.222996

Producido por Dpto Sistemas - Coordinación Informática





San Fernando del Valle de Catamarca;

0 7 JUN 2022



AL VICE GOBERNADOR PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES CATAMARCA ING. RUBEN DUSSO SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de enviar el Proyecto de RESOLUCION de mi autoría, donde se solicita al P.E.P (Poder Ejecutivo Provincial); que a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles y con la Intervención del Ministerio de Educación; la Construcción del nuevo edificio para el funcionamiento de la Escuela Secundaria Rural N° 23 en la Localidad de Las Cañas Departamento Santa Rosa.-

Sin otro particular y a la espera de una repuesta favorable a mi pedido saludo a Ud. muy atentamente.-







LA CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA RESUELVE

Articulo N° 1: SOLICITAR, al Poder Ejecutivo de la Provincia, que a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles y con la Intervención del Ministerio de Educación; la Construcción del nuevo edificio para el funcionamiento de la Escuela Secundaria Rural N° 23 en la Localidad de Las Cañas Departamento Santa Rosa.-

<u>Articulo N° 2:</u> Remítase el mismo una vez tratado en el recinto Legislativo al Poder Ejecutivo Provincial (P.E.P) para su conocimiento y demás fines.-

Articulo N° 3: De Forma.-



ALDANA G. YBANEZ
SENADORA PROVINCIAL
DRIG SANTA ROSA
CATAMARCA





FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Señoras Senadoras y Senadores:

Como representante del Departamento Santa Rosa, conocedora de las necesidades de este, es que presento, este proyecto de Resolución para solicitar la construcción del edificio de la Escuela Secundaria Rural N° 23 de la Localidad de Las Cañas Dpto., Santa Rosa.-

Si bien Mediante Resolución Ministerial N° 505 con fecha 19 de Marzo del año 2012 ya hace diez años que se encuentra en funcionamiento en un Edificio Escolar Prestado; (Escuela Primaria N° 275), Este nivel educativo, con una demanda cada vez mayor de alumnos de Las Cañas y distintas Localidades vecinas como Las Higueritas, Cortaderas, Quebrachito, Lavalle y que aún no cuenta con un espacio propio, por lo que presenta un gran problema para la institución y la comunidad.-

Cabe aclarar que este pedido también surge de la comunidad de Las Cañas principalmente de las autoridades de la institución y de los padres de los alumnos concurrentes.-

ALDANA G. YBANE SENADDRA PROVINCIAL DPTO. SANTA ROSA CATAMAPCA





Quienes resaltan que actualmente se dictan las clases a 70 alumnos.-

Es claro que el nivel secundario es un camino que aborda hacia la adultez del alumno, por lo que no deberá limitarse en reconocer los propios derechos y obligaciones del joven, sino también abarcar la complejidad del rol como ciudadano, en donde deberá atender el aprendizaje del reconocimiento al otro, reconocerse como parte red multicultural y así estar mejor preparado para actuar en las relaciones sociales y futuras.-

Por todo ello y puesto que la mejor inversión es el desarrollo de la Educación; en que Solicito a mis pares su aprobación para brindar y ofrecer a la institución educativa un espacio adecuado, donde los Alumnos serán los jóvenes quienes se preparan para un mejor futuro abordando los valores y competencias relacionadas con la integración del estudiante en la sociedad, como personas responsables, Criticas y sociales.-



ALDANA G. YBANEZ SENADORA PROVINCIAL DPTO, SANTA ROSA CATAMARCA